

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2420

Impreso el día 7 de octubre de 2015

Término del artículo 113: 19 de octubre de 2015

COMISIÓN DE COMUNICACIONES E
INFORMÁTICA

SUMARIO: **Programa** televisivo *Pescavisión*, que se emite por los canales Metro, Telemax y América Sport. Expresión de beneplácito. **Duclós, Rasino, Troiano y Peralta.** (3.354-D.-2015.)

Giménez. – Gastón Harispe. – Oscar Ariel Martínez. – Blanca A. Rossi. – Walter M. Santillán. – Eduardo J. Seminara.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Duclós y Peralta y de las señoras diputadas Rasino y Troiano, por el cual se solicita se declare de interés de la Honorable Cámara el programa televisivo *Pescavisión*, que se emite desde hace 20 años por los canales Metro, Telemax y América Sports; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito a la realización del programa Televisivo *Pescavisión* dedicado desde hace 20 años a la difusión del turismo y la pesca deportiva, que se emite por los canales Metro, Telemax y América Sports y sus respectivas repetidoras.

Sala de la comisión, 23 de septiembre de 2015.

Mario N. Oporto. – Herman H. Avoscan. – Liliana A. Mazure. – Federico Pinedo. – Bernardo J. Biella Calvet. – Patricia Bullrich. – Mónica G. Contrera. – Jorge M. D'Agostino. – Osvaldo E. Elorriaga. – Miriam G. Gallardo. – Patricia V.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Duclós y Peralta y de las señoras diputadas Rasino y Troiano, por el cual se solicita se declare de interés de la Honorable Cámara el programa televisivo *Pescavisión*, que se emite desde hace 20 años por los canales Metro, Telemax y América Sports. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, con modificaciones, como expresión de beneplácito.

Mario N. Oporto.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, el Programa Televisivo “Pescavisión” dedicado desde hace 20 años a la difusión del turismo y la pesca deportiva, que se emite por los canales Metro, Telemax y América Sports y sus respectivas repetidoras.

Omar Duclós. – Fabián Peralta. – Elida Rasino. – Gabriela Troiano.